



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

285**SEVILLA NÚMERO 7****EDICTO
CÉDULA DE CITACIÓN**

En virtud de providencia dictada en esta fecha por el ilustrísimo señor don Carlos Mancho Sánchez, magistrado-juez del Juzgado de lo social número 7 de Sevilla, en los autos número 481 de 2010, seguidos a instancias de don Carlos Javier Márquez Escudero, don Jesús Delgadillo García y doña Yolanda Rocío Robledo Cardenal, contra don José Luis Yus Respaldiza, Fondo de Garantía Salarial y “Ega System, Sociedad Limitada”, sobre social ordinario, se ha acordado citar a “Ega System, Sociedad Limitada”, como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día 14 de junio de 2011, a las nueve y cincuenta horas, para asistir a los actos de conciliación o juicio que tendrán lugar ante este Juzgado, sito en la avenida de la Buhaira, número 26, edificio “Noga”, planta sexta, debiendo comparecer personalmente o por personal que esté legalmente apoderado, y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a “Ega System, Sociedad Limitada”, para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y su colocación en el tablón de anuncios.

En Sevilla, a 15 de junio de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/26.733/10)